



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

## Datos Generales

1. Nombre de la Asignatura	2. Nivel de formación	3. Clave de la Asignatura
Registro Contable y su Validación en las Entidades Gubernamentales	Licenciatura	IA036
4. Prerrequisitos	5. Área de Formación	6. Departamento
Normas Aplicables a los Estados Financieros del Ente Público	Especializante Selectiva	Departamento de Contabilidad
7. Academia	8. Modalidad	9. Tipo de Asignatura
Contabilidades	Presencial	Curso-Taller

### 10. Carga Horaria

Teoría	Práctica	Total	Créditos
40	40	80	8

### 12. Trayectoria de la asignatura

El presente programa de estudios tomó en cuenta la Ley de Contabilidad Gubernamental vigente a partir del 2008 y con vigencia obligatoria en Enero 2013, y las Normas de Información Financiera, y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, y considerando las normas aplicables a los estados financieros con el objeto de establecer criterios generales para la emisión de información financiera de los entes públicos.

## Contenido del Programa

### 13. Presentación

Este programa forma parte del nuevo plan de estudios de la carrera de Licenciado en Contaduría Pública vigente en el calendario 2013 A y tendrá aplicación para el calendario 2016 A. Es un curso-taller para el desarrollo de capacidades y habilidades para el conocimiento y análisis de la transparencia y la difusión de la información de los estados financieros y demás informes obligatorios por las disposiciones legales que enmarcan la contabilidad gubernamental, conocerá el presupuesto los sistemas informáticos de captura, la transparencia, difusión de la información financiera y la forma de elaborarla y su aprobación.

### 14.- Objetivos del programa

#### Objetivo General

El objetivo de este programa es dar a conocer y analizar los tipos de presupuestos, Ley de Ingreso e Egreso, control de sistemas informáticos, estados financieros existentes para su transparencia y difusión de información, análisis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 54, plan nacional de desarrollo, y sanciones administrativas para la contabilidad gubernamental.

Se requiere tener los conocimientos de la elaboración de presupuesto, manejo de sistemas informáticos, requerimientos legales de la transparencia y difusión de la información financiera, su elaboración y aprobación, así como la evaluación del desempeño y las sanciones.

Al finalizar el curso el alumno tendrá la habilidad de realizar estados financieros y los informes para cumplir con la transparencia y difusión como lo marca normatividad vigente.

### 15.-Contenido

#### Contenido temático

**Unidad I Presupuesto**

**Unidad II Sistemas informáticos de captura**

**Unidad III De la transparencia y difusión de la Información**

**Unidad IV Evaluación para el desempeño.**

## **Unidad V Sanciones.**

Contenido desarrollado

### **Unidad I Presupuesto (20 horas)**

#### **Objetivo particular:**

El alumno tomará en cuenta las características que enmarcan los diferentes tipos de presupuestos y aplicación en la contabilidad gubernamental.

1. Definición y tipos de presupuestos
2. Presupuesto Gubernamental
3. Ley de ingresos
4. Ley de egresos
5. Contabilidad por responsabilidad
6. Presupuestos armonizados

### **Unidad II Sistemas Informáticos de captura (12 horas)**

#### **Objetivo particular:**

El alumno deberá conocer los sistemas informáticos de captura, el catálogo de cuentas y los reportes que se pueden generar al utilizar esta herramienta.

- 2.1 Catálogos de cuentas
- 2.2 Reportes auxiliares
- 2.3 Estados Financieros
- 2.4 Sistemas de control

### **Unidad III De la transparencia y difusión de la Información (24horas)**

#### **Objetivo particular:**

El alumno identificará cada uno de los estados financieros y los informes que la normatividad vigente obliga a difundir la contabilidad gubernamental.

3.1 Transparencia y difusión

3.2 Información contable

3.2.1 Estados de situación financiera

3.2.2 Estado de actividades

3.2.3 Estado de variación en la Hacienda Pública

3.2.4 Estado de flujos de efectivo

3.2.5 Estado analítico del Activo

3.2.6 Estado analítico de la deuda y otros pasivos

3.2.7 Informe sobre pasivos contingentes

3.2.8 Notas a los Estados Financieros

3.2.9 Estado de cambios en la situación financiera

3.3. De la información financiera relativa a la elaboración de las iniciativas de la Ley de ingresos y los proyectos de presupuesto de egresos

3.4. De la información financiera relativa a la aprobación de las leyes de ingresos y de los presupuestos de egresos

3.5. De la información relativa al ejercicio presupuestario

3.6. De la información financiera relativa a la evaluación y rendición de cuentas

### **Unidad IV Evaluación para el desempeño (12horas)**

#### **Objetivo particular:**

El alumno deberá conocer los factores que interactúan para la evaluación del desempeño.

4.1. Artículo 54 Ley General de Contabilidad Gubernamental

- 4.2 Objeto del gasto
- 4.3 Principales indicadores
- 4.4 Sistema de evaluación del desempeño
- 4.5 Plan nacional de desarrollo
- 4.6 CONEVAL
- 4.7 Matriz de indicadores para resultados.

#### **Unidad V Sanciones (12horas)**

##### **Objetivo particular:**

El alumno conocerá los tipos de sanciones de la normatividad gubernamental

- 5.1 Sanciones Administrativas
- 5.2 Sanciones Económicas
- 5.3 Sanciones Corporales.

#### 16. Actividades Prácticas

- a) Ciclos de conferencias, b) cursos de actualización, d) Visitas guiadas a entes gubernamentales

#### 17.- Metodología

Trabajos de investigación, ejercicios prácticos, debates, exposición de alumnos, exposición del maestro, diapositivas, audiovisuales, libros de texto, investigación de campo.

#### 18.- Evaluación

La evaluación de esta unidad de aprendizaje será de acuerdo a lo aprobado por la academia correspondiente y avalada por el Colegio Departamental. Debe quedar plasmado en el programa que se entregue al alumno al inicio de cada ciclo escolar.

#### 19.- Bibliografía

Libros / Revistas

Otros materiales

20.- Perfil del profesor

Maestría en el área de la contaduría o similares, experiencia profesional 3 años en el puesto de: contador de costos, contralor, entre otros. Otros requerimientos: Tener conocimientos en pedagogía y paquetes de contabilidad

21.- Nombre de los profesores que imparten la materia

Mtro. Sotero Reyes Patiño

22.- Lugar y fecha de su aprobación

Zapopan, Jal., Julio 22 de 2014.

23.- Instancias que aprobaron el programa

Academia de Contabilidad  
Colegio Departamental